	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INFORME No.:	**013**
FECHA DE ELABORACIÓN:	**11/11/2021**
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	817 de 2021					
CONTRATISTA	U.T.PROSOS 2021					
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT /CE	901.457.086-3					
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.					
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	17/02/2021					
FECHA DE INICIO	19/02/2021					
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	13/09/2021					
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el trece (13) de septiembre de 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra					
PRÓRROGA	Modificación No.2 hasta el 02/10/2021 Modificación No.3 hasta el 15/12/2021					
SUSPENSIÓN	**N/A**					
PÓLIZA DE GARANTÍA: **No.SGPL-14207570-1** **No.LBCO-14207651-1**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**					
	AMPARO	**VIGENCIA DEL AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**			
	Cumplimiento	18/02/2021 al 13/09/2024	$20.294.630.334			
	Responsabilidad civil	18/02/2021 al 13/09/2021	$2.254.958.926			
	Cumplimiento	10/09/2021 al 02/10/2024	$20.294.630.334			
	Responsabilidad civil	13/09/2021 al 02/10/2021	$2.254.958.926			
	Cumplimiento	04/10/2021 al 15/12/2024	$25.697.800.765			
	Responsabilidad civil	02/10/2021 al 15/12/2021	$2.855.311.196			
APROBACIÓN DE GARANTÍA	18/02/2021					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	11121 DEL 27/01/2021	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	121421 DEL 17/02/2021			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$45.099.178.520					
ADICIÓN	Modificación No3 por valor de $12.007.045.404					
REDUCCIONES	N/A					
NO. CUENTA BANCARIA	303010250	**TIPO DE CUENTA**				
ENTIDAD FINANCIERA	BBVA	AHORRO		CORRIENTE	X	
OBSERVACIÓN						

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL**:**

La Subdirección de Protección en desarrollo del Programa de Protección hace entrega a la Secretaría General de lo siguiente:

- Informe 21-3-218 técnico operativo por concepto de gastos reembolsables del 01 al 30 de septiembre 2021 reporte 1
- Informe 21-3-219 técnico operativo por concepto de gastos reembolsables del 01 al 30 de septiembre 2021 reporte 2
- Informe 21-3-220 técnico operativo por concepto de gastos reembolsables del 01 al 30 de septiembre 2021 reporte 3
- Informe 21-3-221 técnico operativo por concepto de gastos reembolsables del 01 al 30 de septiembre 2021 reporte 4

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	

Observaciones al desempeño:

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN			
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			
CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL expedida el 05 de octubre de 2021			

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [] NO [] NA [**X**]

6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
001	19/02/2021-28/02/2021	$1.792.689.894
002	19/02/2021-28/02/2021	$52.642.115
003	01/03/2021-31/03/2021	$5.454.633.393
004	01/03/2021-30/04/2021	$5.618.697.167
005	01/04/2021-31/05/2021	$5.481.964.294
006	01/04/2021-30/04/2021	$127.553.360
007	01/06/2021-30/06/2021	$5.383.898.463
008	01/07/2021-31/07/2021	$5.386.732.686
009	01/05/2021-31/05/2021	$188.365.215
010	19/02/2021-31/08/2021	$5.502.904.736
011	01/03/2021-31/08/2021	$ 514.957.160
012	01/09/2021-30/09/2021	$ 5.297.644.769
TOTAL		**$ 40.802.683.252**

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas FE-100; FE-101; FE-102; FE-103.

Fechas 05 de noviembre de 2021

Concepto:

- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/09/2021 al 30/09/2021 reporte 1 con factura FE-100 por valor de $67.202.700
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/09/2021 al 30/09/2021 reporte 2 con factura FE-101 por valor de $67.729.780
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/09/2021 al 30/09/2021 reporte 3 con factura FE-102 por valor de $94.874.400
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/09/2021 al 30/09/2021 reporte 4 con factura FE-103 por valor de $62.986.060

Valor **$ 292.792.940** **Notas Crédito** **Notas Débito**

Valor Total **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($292.792.940)**

Saldo por Pagar

Observaciones:
Se anexan facturas originales No. FE-100; FE-101; FE-102; FE-103.

7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexan informes técnico-operativos por concepto de gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/09/2021 y el 30/09/2021 con facturas No. FE-100; FE-101; FE-102; FE-103.

Además, se anexan certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales con las planillas correspondientes de la UT PROSOS 2021, Certificación de cuenta bancaria BBVA y Registro único tributario (RUT) Unión Temporal Prosos 2021

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	74,67%	**71,96%**

8. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO N. 817		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	$45.099.178.520	
Valor Adicionales	$12.007.045.404	
Reducciones	$0	
Valor Total del Contrato	**$57.106.223.924**	**100%**
Valor Pagado	$ 40.802.683.252	71,45%
Valor causado que no se ha pagado	**$ 292.792.940**	0,51%
Valor total ejecutado	$ 41.095.476.192	71,96%
Valor saldo por ejecutar	**$ 16.010.747.732**	**28,04%**
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	
OBSERVACIONES: N/A		

9. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

- La Subdirección de Protección, hace entrega de los informes técnico-operativos por concepto de gastos reembolsables de fecha 10 de noviembre de 2021.
- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.

SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACIÓN, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PRÓXIMA FACTURACIÓN O DE LA LIQUIDACIÓN.

10. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FERNANDO ISAAC RANGEL MOLINA
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
CARGO	FUNCIONARIO

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	EMMA LUZ AVENDAÑO MARTINEZ

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIANTONIA OROZCO DURÁN
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA JURÍDICA
CARGO	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	HERMES CUENCA

SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
FERNANDO ISAAC RANGEL MOLINA	FUNCIONARIO	ORIGINAL FIRMADO
MARIANTONIA OROZCO DURÁN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	ORIGINAL FIRMADO

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
Martha Margarita Salazar Alonso	Coordinación de Contratos	ORIGINAL FIRMADO		
Laura Nataly Quiroga Pérez	Coordinación Presupuesto	ORIGINAL FIRMADO		
Hermes Cuenca	Oficina Asesora Jurídica	ORIGINAL FIRMADO		
Elda Murillo Villanueva	Lider Apoyo a la Supervisión Financiera de Contratos	ORIGINAL FIRMADO	Emma Luz Avendaño- verificación y liquidación de mallas	ORIGINAL FIRMADO

Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

Anexos ()Cantidad de documentos que se vinculan en el presente informe

Archívese en:	

RV: INFORME 13 CONTRATO 817

Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Vie 19/11/2021 10:25
Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

1 archivos adjuntos (485 KB)
No.013 DEL 01 AL 30 SEPT. 2021 (Reembolsables)-817_.pdf;

Buenos días: De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia para lo pertinente.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Emma Luz Avendaño Martínez
Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General

De: Laura Nataly Quiroga Perez <laura.quiroga@unp.gov.co>
Enviado: viernes, 19 de noviembre de 2021 9:37
Para: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Cc: Jose Hilario Brito Lubo <jose.brito@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 13 CONTRATO 817

Revisada la información correspondiente al informe N. 013 de supervisión financiera, periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021 correspondiente al contrato 817 de 2021, me permito informar que esté se encuentra **aprobado** presupuestalmente para continuar con el trámite pertinente.

Cordialmente,

Laura Nataly Quiroga Pérez
Contratista
Grupo de Presupuesto
Secretaría General
Unidad Nacional de Protección

De: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Enviado: viernes, 19 de noviembre de 2021 8:28
Para: Laura Nataly Quiroga Perez <laura.quiroga@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 13 CONTRATO 817

Cordial saludo:

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pagos a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir informe No. 13 de Supervisión Financiera con sus debidos soportes, periodo del 01 al 30 de septiembre 2021 (Reembolsables) correspondiente al contrato 817 de 2021. para la respectiva revisión.

Atentamente,

Emma Luz Avendaño Martinez
Contratista
Secretaría General

De: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de noviembre de 2021 15:04
Para: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 13 CONTRATO 817

Cordial Saludo:

Luego de verificar el punto 1 correspondiente al Grupo de Contratación "*Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del Contrato*", se informa que los ítems del Informe *No. 013 - Informe de Supervisión del Contrato No 817 de 2021* se encuentra ajustado al mismo.

Cordialmente,

Martha Margarita Salazar Alonso
Coordinadora
Grupo de Contratación
Secretaria General
martha.salazar@unp.gov.co
- 4269800 EXT. 8406

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
El futuro es de todos | Mininterior

Sede Principal:
Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00
www.unp.gov.co

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Enviado: martes, 16 de noviembre de 2021 15:22
Para: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 13 CONTRATO 817

Cordial saludo:

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pagos a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir informe No. 013 de Supervisión Financiera con sus debidos soportes, periodo del 01 al 30 de septiembre (Reembolsables) correspondiente al contrato 817 de 2021. para la respectiva revisión.

Atentamente,

Emma Luz Avendaño Martinez
Contratista
Secretaría General

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Enviado: martes, 16 de noviembre de 2021 12:23
Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>
Cc: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 13 CONTRATO 817

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 817 de 2021, celebrado entre la Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal PROSOS 2021, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 817 DE 2021 – UNION TEMPORAL PROSOS 2021.

Según se colige del informe de Gastos reembolsables No. 21-3-218 reporte 1 del 01 al 30 de septiembre de 2021, informe 21-3-219 reporte 2 del 01 al 30 de septiembre de 2021, informe 21-3-220 reporte 3 del 01 al 30 de septiembre de 2021, informe 21-3-221 reporte 3 del 01 al 30 de septiembre de 2021, “se evidencia que el escolta no reporta la totalidad de los días aprobados al contratista, se evidencia que el contratista no está realizando la revisión del informe antes de enviar la solicitud a la UNP.

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa y la Supervisión Financiera No. 13 periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021, el contrato se encuentra actualmente en un porcentaje de ejecución física del 74.67% y ejecución financiera del 71.45% lo que permite establecer que aún existe presupuesto para seguir recibiendo los servicios que se presten de conformidad con las obligaciones pactadas por el contratista unión temporal PROSOS 2021, en el marco del contrato No. 817 de 2021.

En conclusión, se observa del informe técnico operativa financiero No.13, el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales señaladas en el contrato y en los pliegos de condiciones definitivos del proceso. Ello teniendo en cuenta lo reportado por las. Aunado a lo señalado, se observa que el servicio se recibió a entera satisfacción y que actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago. Ahora bien, con relación a los reproches de la supervisión técnico operativa, se remitirán las actuaciones al contratista con el fin de determinar si existe merito para enviar las actuaciones al proceso administrativo sancionatorio descrito en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas con el fin de determinar si previo su revisión y aprobación se puede remitir la respuesta solicitada.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES
ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP

De: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de noviembre de 2021 7:25 p. m.
Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Cc: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Asunto: INFORME 13 CONTRATO 817

Buenas tardes: Adjunto me permito remitir informe financiero en word No. 013 del contrato 817 con los respectivos informes técnico-operativos para que sean incluidos los comentarios que consideren pertinentes.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordial saludo,

EMMA LUZ AVENDAÑO MARTINEZ
Contratista Profesional
Apoyo a la Supervisión Financiera de contratos
Secretaría General

RV: INFORME 13 CONTRATO 817

Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>

Mar 16/11/2021 17:31

Para: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>

CC: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

SE DA VISTO BUENO POR LA OAJ

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Enviado el: martes, 16 de noviembre de 2021 12:24 p. m.
Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>
CC: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 13 CONTRATO 817

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 817 de 2021, celebrado entre la Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal PROSOS 2021, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 817 DE 2021 – UNION TEMPORAL PROSOS 2021.

Según se colige del informe de Gastos reembolsables No. 21-3-218 reporte 1 del 01 al 30 de septiembre de 2021, informe 21-3-219 reporte 2 del 01 al 30 de septiembre de 2021, informe 21-3-220 reporte 3 del 01 al 30 de septiembre de 2021, informe 21-3-221 reporte 3 del 01 al 30 de septiembre de 2021, “se evidencia que el escolta no reporta la totalidad de los días aprobados al contratista, se evidencia que el contratista no está realizando la revisión del informe antes de enviar la solicitud a la UNP.

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa y la Supervisión Financiera No. 13 periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021, el contrato se encuentra actualmente en un porcentaje de ejecución física del 74.67% y ejecución financiera del 71.45% lo que permite establecer que aún existe presupuesto para seguir recibiendo los servicios que se presten de conformidad con las obligaciones pactadas por el contratista unión temporal PROSOS 2021, en el marco del contrato No. 817 de 2021.

En conclusión, se observa del informe técnico operativa financiero No.13, el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales señaladas en el contrato y en los pliegos de condiciones definitivos del proceso. Ello teniendo en cuenta lo reportado por las. Aunado a lo señalado, se observa que el servicio se recibió a entera satisfacción y que actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago. Ahora bien, con relación a los

reproches de la supervisión técnico operativa, se remitirán las actuaciones al contratista con el fin de determinar si existe merito para enviar las actuaciones al proceso administrativo sancionatorio descrito en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas con el fin de determinar si previo su revisión y aprobación se puede remitir la respuesta solicitada.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES

ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP

De: Emma Luz Avendaño Martinez <emma.avendano@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de noviembre de 2021 7:25 p. m.
Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Cc: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>
Asunto: INFORME 13 CONTRATO 817

Buenas tardes: Adjunto me permito remitir informe financiero en word No. 013 del contrato 817 con los respectivos informes técnico-operativos para que sean incluidos los comentarios que consideren pertinentes.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordial saludo,

EMMA LUZ AVENDAÑO MARTINEZ
Contratista Profesional
Apoyo a la Supervisión Financiera de contratos
Secretaría General